

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA TOTALDENT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Suiza N33-90 y Noruega PB. Edif. Mansión Suiza de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano se reúnen los siguientes socios:

Ulloa Santiago Marcel Oswaldo, por sus propios y personales derechos y en representación de doscientos veinte y cinco participaciones sociales (225) de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.00) cada una; en su calidad de Socio y Gerente General de la Compañía, quien a su vez actúa como Secretario de la Junta, por disposición del literal k) del artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Román Sánchez Carlos Alberto, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento ochenta y cinco (185) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.00) cada una; y en su calidad de Presidente de la Compañía.

Méndez Arango Esther María, por sus propios y personales derechos y en representación de sesenta y cinco (65) participaciones sociales, de Diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.00) cada una.

Rodríguez Párraga Benhur Rafael Narciso por sus propios y personales derechos y en representación de veinte y cinco (25) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.00) cada una.

Preside la sesión, el Dr. Ulloa Santiago Marcel Oswaldo y actúa como Secretario el infrascrito General de la Compañía, señor Román Sánchez Carlos Alberto.

Preside la totalidad del capital pagado, el presidente de la junta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

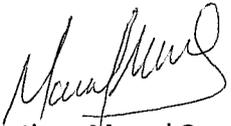
1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2015.
2. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Destino de las Utilidades.

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe presentado a la Junta por el Gerente General de la Compañía.
2. Aprobar, por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. En lo referente al destino de las utilidades del ejercicio anterior, no existirá reparto de dividendos a los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las doce horas.

Para constancia firman los asistentes.



Dr. Ulloa Santiago Marcel Oswaldo
GERENTE GENERAL

Román Sánchez Carlos Alberto
ACCIONISTA

Méndez Arango Esther María
ACCIONISTA

Rodríguez Párraga Benhur Rafael Narciso
ACCIONISTA